Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Centro Provincial de Salud
Infanto Juvenil

INFORME TÉCNICO DE PREADJUDICACIÓN

Compra Directa N° 265/2024

En la ciudad de Río Grande a los 22 días del mes de Octubre de 2024, a fin de analizar las ofertas recibidas en la Compra Directa por compulsa abreviada N° 265/2024 tramitada por el Expediente N° MS-E-69204-2024 referente a la ‘’ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE ENFERMERÍA – LABORATORIO - MÉDICOS DESTINADOS AL CENTRO PROVINCIAL DE SALUD INFANTO JUVENIL’’, habiéndose analizado técnicamente lo presentado por los oferentes, ORMAZA DE PAUL, ROBERTO SERGIO , BERNARDO LEW E HIJOS S.R.L. , IAR SRL y MG PHARMARCORP, se procede a:

AVALAR TECNICAMENTE:

• Proveedor BERNARDO LEW E HIJOS S.R.L CUIT Nº:30-70765329-5
Renglones: 1,2,3,4,5,6,7,8,9,11,12,13,14,15,16,17,18,19,24,25,29,30,38,39,40,41,42 y 43
Se ajusta a las caractéristicas técnicas solicitadas en la nota de pedido.

•ORMAZA DE PAUL, ROBERTO SERGIO C.U.I.T. N°20-12284563-0
Renglones: 1,3,4,5,6,7,8,9,10,11,13,15,16,17,24,25,29,35,36,37,38,39,41 y 42
Se ajusta a las caractéristicas técnicas solicitadas en la nota de pedido.

•Proveedor MG PHARMARCORP S.R.L. CUIT 30-70818609-7
Renglones:
2,4,5,6,7,8,9,10,11,13,14,15,16,17,18,19,21,22,24,25,26,28,29,30,33,34,38,39,41,42, y 43
Se ajusta a las caractéristicas técnicas solicitadas en la nota de pedido

•Proveedor IAR S.R.L. CUIT 30-71185942-6
Renglón 20. Se ajusta a las caractéristicas técnicas solicitadas en la nota de pedido.

NO AVALAR:

Proveedor •ORMAZA DE PAUL, ROBERTO SERGIO C.U.I.T. N°20-12284563-0
Renglones:
12, por no cumplir con lo solicitado; El reactivo debe ser 5x1 ml y está detallado en el formulario de cotización.
14 por no cumplir con lo solicitado; oferta reactivo incorrecto.
18 por no cumplir con lo solicitado; oferta reactivo incorrecto.
20 por no cumplir con lo solicitado en solicitud de cotización. No cotizó electrodos para potenciales evocados auditivos (peat).
26 por no cumplir con lo solicitado en solicitud de cotización; oferta reactivo incorrecto.

• Proveedor BERNARDO LEW E HIJOS S.R.L CUIT Nº: 30-70765329-5
Renglones:

Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Centro Provincial de Salud
Infanto Juvenil

10 Supera el 20% del valor de referencia por lo que no es oportuno para el estado pagar por ese precio

•Proveedor MG PHARMARCORP S.R.L. CUIT 30-70818609-7
Renglones:
1 y 3 superan el 20% del valor de referencia por lo que no es oportuno para el estado adquirirlo por ese precio.
12 por no cumplir con lo solicitado; El reactivo debe ser 5x1 ml y está detallado en el formulario de cotización.

•**CUADRO DE ORDEN DE MÉRITO**:

NUMERO DE ORDEN	ORDEN DE MERITO	ALT	PROVEEDOR
1	1		BERNARDO LEW
	2		ORMAZASERGIO DE PAUL
2	1		MG PHARMACORP
	2		BERNARDO LEW
3	1		BERNARDO LEW
	2		ORMAZASERGIO DE PAUL
4	1		MG PHARMACORP
	2		BERNARDO LEW
	3		ORMAZASERGIO DE PAUL
5	1		BERNARDO LEW
	2		ORMAZASERGIO DE PAUL
	3		MG PHARMACORP
6	1		MG PHARMACORP
	2		BERNARDO LEW
	3		ORMAZASERGIO DE PAUL
7	1		MG PHARMACORP
	2		BERNARDO LEW
	3		ORMAZASERGIO DE PAUL
8	1		MG PHARMACORP
	2		BERNARDO LEW
	3		ORMAZASERGIO DE PAUL
9	1		MG PHARMACORP
	2		BERNARDO LEW
	3		ORMAZASERGIO DE PAUL
10	1		MG PHARMACORP
	2		ORMAZA SERGIO DE PAUL

Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Centro Provincial de Salud
Infanto Juvenil

11	1		BERNARDO LEW
	2		MG PHARMACORP
	3		ORMAZASERGIO DE PAUL
12	Oferta Unica		BERNARDO LEW
13	1		MG PHARMACORP
	2		BERNARDO LEW
	3		ORMAZASERGIO DE PAUL
14	1		MG PHARMACORP
	2		BERNARDO LEW
15	1		MG PHARMACORP
	2		BERNARDO LEW
	3		ORMAZASERGIO DE PAUL
16	1		MG PHARMACORP
	2		BERNARDO LEW
	3		ORMAZASERGIO DE PAUL
17	1		MG PHARMACORP
	2		BERNARDO LEW
	3		ORMAZASERGIO DE PAUL
18	1		BERNARDO LEW
	2		MG PHARMACORP
19	1		MG PHARMACORP
	2		BERNARDO LEW
20	UNICA OFERTA		IAR
21	UNICA OFERTA		MG PHARMACORP
22	UNICA OFERTA		MG PHARMACORP
23	DESIERTO		
24	1 (PREADJUDICADO POR SORTEO)		BERNARDO LEW
	2		MG PHARMACORP
	3		ORMAZA SERGIO DE PAUL
25	1		BERNARDO LEW
	2		ORMAZASERGIO DE PAUL
	3		MG PHARMACORP
26	OFERTA ÚNICA		MG PHARMACORP

Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Centro Provincial de Salud
Infanto Juvenil

27	DESIERTO		
28	OFERTA ÚNICA		MG PHARMACORP
29	1		MG PHARMACORP
	2		BERNARDO LEW
	3		ORMAZASERGIO DE PAUL
30	1		MG PHARMACORP
	2		BERNARDO LEW
31	DESIERTO		
32	DESIERTO		
33	UNICA OFERTA		MG PHARMACORP
34	UNICA OFERTA		MG PHARMACORP
35	UNICA OFERTA		ORMAZASERGIO DE PAUL
36	UNICA OFERTA		ORMAZASERGIO DE PAUL
37	UNICA OFERTA		ORMAZASERGIO DE PAUL
38	1		MG PHARMACORP
	2		BERNARDO LEW
	3		ORMAZASERGIO DE PAUL
39	1		BERNARDO LEW
	2		MG PHARMACORP
	3		ORMAZASERGIO DE PAUL
40	UNICA OFERTA		BERNARDO LEW
41	1		MG PHARMACORP
	2	1	BERNARDO LEW
	3	0	BERNARDO LEW
	4		ORMAZASERGIO DE PAUL
42	1		BERNARDO LEW
	2		MG PHARMACORP
	3		ORMAZASERGIO DE PAUL
43	1		BERNARDO LEW
	2		MG PHARMACORP

Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Centro Provincial de Salud
Infanto Juvenil

Las ofertas que superan el 20% del precio de referencia y que su precio no resulta inconveniente para el estado (Dto.Pcial. N° 674/11, art. 34, punto 58), se las avala por ser insumos imprescindibles para el normal funcionamiento del laboratorio del CPSIJ.

Ofertas que superan el 20% del precio de referencia y se las avala:

- **BERNARDO LEW E HIJOS S.R.L**
 Renglones 42
- **MG-PHARMACORP**
 Renglones: 4,11,26,28
- **IAR S.R.L.**
 Renglón 20

Se justifica su compra pese a superar el 20% del valor de referencia ya que se presenta la oportunidad de adquirir el insumo ahora a un precio conveniente para el estado pese a los incrementos por inflación que atraviesa el país, y el insumo se lo necesita para realizar determinaciones de laboratorio a nuestros pacientes y además solo contamos con stock para afrontar 1 mes más de estos análisis y después nos quedaremos sin insumos, siendo inoportuno demorar la compra, si se da de baja el expediente.

Los renglones 26 y 28 (oferta única), pese a superar ampliamente el 20%, corresponden a insumos para la realización de test de VIH - Sífilis y se requieren de estos reactivos para garantizar el acceso a toda la población al diagnóstico según la Ley Nacional N° 27.675: *RESPUESTA INTEGRAL AL VIH, HEPATITIS VIRALES, OTRAS INFECCIONES DE TRANSMISIÓN SEXUAL y TBC.* Estos reactivos serán usados en la población materno-infantil de la Margen Sur de la ciudad de Rio Grande cuya área programática se relaciona con alta incidencia de infecciones de transmisión sexual, de esta manera se torna imprescindible contar con dichos métodos diagnósticos.
Además cabe mencionar que nos encontramos pronto a los cierres de los ejercicios financieros, y para Noviembre necesitamos contar con los reactivos para la organización de las campañas de testeo contra las ITS. Se debe tener en cuenta que en el 1° de Diciembre es el día Mundial de la Lucha contra el VIH, por lo que es absolutamente necesario contar con los insumos.

Justificación del orden de mérito del renglón 11:

Se otorga el orden 1 al proveedor BERNARDO LEW E HIJOS S.R.L por ofertar un producto que cumple con la presentación solicitada en el formulario de cotización (50 determinaciones). El orden 2 se le otorga a MG PHARMACORP por ofertar mejor precio por cantidad de determinaciones en comparación con ORMAZA SERGIO DE PAUL (cada determinación saldría con MG PHARMACORP $1402 versus $1780 de ORMAZA SERGIO DE PAUL).
Cabe destacar que para el laboratorio es un momento crítico, por lo tanto mientras más

Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Centro Provincial de Salud
Infanto Juvenil

determinaciones se adquieran es mejor para afrontar la demanda en crecimiento. Por lo que el orden 2, pese a superar el 20% del precio de referencia, es conveniente otorgarlo a MG PHARMACORP por la cantidad de determinaciones que contiene el insumo en su presentación.

RENGLONES DESIERTOS: 23,27, 31 y 32. Debido a que la necesidad de obtener estos insumos persiste, se tramitará su adquisición por cuerda separada.

En relación a los Renglones con la leyenda ‘’Oferta Única’’, se deja constancia de que su precio no resulta inconveniente para el estado (Dto. Pcial. N°674/11, Art. 34, Punto 58).

- Renglones oferta única: 12,20, 21, 22, 26, 28, 33, 34,35, 36, 37 y 40.

Gomez Paz Camila Geraldine

Bioquímica MP 4390

Jefa de Departamento de Diagnóstico Complementario

Centro Provincial de Salud Infanto Juvenil

Batalla de Georgias Nº 775 - Río Grande, Tierra del Fuego, Argentina.

Firmado Electrónicamente por
- GOMEZ PAZ CAMILA GERALDINE
Gobierno de Tierra del Fuego
JEFE DE DEPARTAMENTO DIAGNOSTICO COMPLEMENTARIO C.P.S.I.J. - BIOQUIMICA MP 4390
22/10/2024 13:46

Firmado Electrónicamente por
MEDICO TORINO DR. JOSE RICARDO
Gobierno de Tierra del Fuego
SECRETARIO SECRETARIO DE GESTIÓN DE SERVICIOS ASISTENCIALES
22/10/2024 16:02